

Guatemala, 16 de enero de 2025
OFICIO-IGM-SUBPLAN-055-2025

Licenciada
Thelma Lucrecia Liuti V.
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

Con atención:
Unidad de Información Pública

Estimada Licenciada Liuti:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en las actividades a su digno cargo. El motivo del presente es en respuesta al Oficio IGM-SDF-DC-37-2025/MIRZ/maag, en el cual se solicita se traslade información correspondiente al Decreto 54-2022 Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Art. 52, de los meses de enero a agosto del año 2024:

MES DE MARZO 2024

Art. 52	Información u oficios	Adjuntos
Aprobación del Monto total de la donación	No se emitieron resoluciones para aprobación del monto total de la donación en el mes de marzo.	N/A

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.


INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
20 ENE 2025
DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Firma

M. Sc. José David Hernández Olesinski
Jefe de Departamento de Cooperación
Subdirección de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración





Licda. Zoila Sofía Mazariegos Samayoa
Subdirectora de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración

ZSLMS/JDHO-mvaa
C.C. Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt